

Envigado, 7 de septiembre de 2015.

## SITUACIONES LEGALES DEL EMISOR

Almacenes Éxito S.A informa al público en general que el día 4 de septiembre dio respuesta a una Acción de Tutela interpuesta por Alimentos Bonfiglio S.A.S. en contra de la Sociedad en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Yumbo, Valle del Cauca. La accionante solicitaba que se suspendiera temporalmente la operación de adquisición de las acciones de Grupo Pao de Açúcar y Libertad S.A.

La Sociedad y sus asesores jurídicos externos consideran que la acción presentada es improcedente e inconducente, toda vez que no reúne ninguno de los requisitos establecidos en la Constitución, en las leyes y en la jurisprudencia para tal efecto, y en especial por que no se ha violentado ningún derecho fundamental. Adicionalmente, la Transacción ya ha sido ejecutada, según se informó mediante el mecanismo de Información Relevante el día 20 de agosto de 2015, con lo cual la solicitud del accionante resulta improcedente. En esa medida, la Sociedad ha presentado su oposición y ha solicitado al Juez rechazar la Acción de Tutela.

Cordialmente,

Fdo.

Filipe Da Silva Nogueira

Copia: Bolsa de Valores de Colombia  
Depósito Centralizado de Valores Deceval S.A.